

**LLAMA LA IP A OPOSICIÓN**

Urge presentar una controversia contra militares

Preocupa a Coparmex que legisladores hayan aprobado hace dos semanas, una iniciativa para reformar leyes, cuando lo más pertinente era presentarla y analizarla

AIDA RAMÍREZ

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) urgió a los legisladores de la oposición para que, en términos de lo establecido en la ley, presente una controversia constitucional en contra de la aprobación del dictamen que modificó cuatro leyes para que el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional pase a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

"Nos preocupa que las Cámaras de Diputados y Senadores hayan aprobado una iniciativa para reformar leyes, cuando lo que procedía, era presentar, analizar y discutir una iniciativa de reforma constitucional, pues de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de nuestra Carta Magna 'Las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, disciplinado y profesional'".

En ese sentido, el sindicato patronal señala que ninguna ley puede estar por encima de la Constitución, por lo que urge a que se presente la controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), misma que "acompañaremos como sector, pues estamos convencidos que la aprobación de este tipo de reformas refleja que en México no hay Estado de Derecho y eso afecta la confianza y las inversiones".

Por otro lado, aseveró el organismo

que encabeza José Medina Mora Icaza, se apruebe o no la iniciativa de mantener a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028, reiteró en la necesidad de tener una estrategia eficaz para el fortalecimiento de las policías con mandos civiles en los tres órdenes de gobierno que permita al Ejército regresar a los cuarteles.

"La estrategia actual no ha dado resultados, vemos con preocupación que se han acumulado más de 130 mil homicidios en solo 46 meses del actual sexenio. Dbe replantearse la permanencia de las Fuerzas Armadas en las calles, y más aún que continúen realizando tareas que no son propias de sus funciones como es el caso de: construir aeropuertos, trenes, sucursales bancarias, hacerse cargo de aduanas o de puertos, o entregar programas sociales", indicó.

La Coparmex considera fundamental que, tras la desaparición del FORTASEG, existan estrategias para recuperar la paz y se cuente con los recursos suficientes para fortalecer a los cuerpos de seguridad pública municipales y estatales.

"Por lo que nos parece alarmante, que en el Paquete Económico 2023, los recursos estén altamente centralizados en las Fuerzas Armadas, muestra de ello es que el presupuesto de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) solo tendrá un aumento del uno por ciento".



“La estrategia no ha dado resultados, pues son más de 130 mil homicidios en 16 meses del sexenio”

FOTO: CUARTOSCURO



José Medina Mora Icaza (izq), presidente de Coparmex.